

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, Junio 30 del 2.009

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. ASECONYF S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisaria por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2008.

Participe activamente en la toma de decisiones con los administradores y ejecutivos de la compañía; realice periódicamente la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Los resultados de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Para finalizar recomiendo a los señores accionistas de la compañía que adquieran bienes de capital, para poder obtener a futuro una mayor productividad de la actividad económica que viene realizando la empresa. Sin otra novedad que resaltar la compañía sigue laborando normalmente.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA

